

**Desarrollo Integral del Cantón de Alajuelita –
PLAN DE GOBIERNO**



LIBERAL
P R O G R E S I S T A

Índice

Contenido

Presentación del Equipo.....	3
Nómina regidores.....	4
Presentación del Partido Liberal Progresista.....	6
VISIÓN QUE TENEMOS PARA NUESTRO CANTÓN.....	7
Desarrollo Comunal.....	8
EDUCACION Y CAPACITACION.....	9
SALUD.....	9
EMPLEO.....	10
MEDIO AMBIENTE Y TURISMO COMUNAL.....	10
CULTURA Y TRADICIONES.....	11
INFRAESTRUCTURA RED Y SEGURIDAD VIAL.....	12
FAMILIA.....	12
SEGURIDAD CIUDADANA.....	13
DEPORTE.....	13
Principales Proyectos Sociales.....	15
Administración Municipal.....	17
EXTRUCTURA INTERNA:.....	18
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTOS.....	18
RECURSO HUMANO Y EVALUACION DEL DESEMPEÑO.....	19
COMUNIDAD.....	19
REFLEXIÓN FINAL.....	20

Presentación del Equipo

Alcaldía

Sharlyn Gamboa Lopez: Soy vecina y nativa del distrito de Concepción de Alajuelita, egresada del INA del mismo cantón y estudiante de la UNED en la carrera de Administración de Empresas. Mi experiencia se fundamenta en áreas contables y financieras. Me caracterizo por sentir un compromiso incondicional hacia el servicio a los demás, y en esta ocasión, veo una gran oportunidad para mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos. Estoy decidida a convertir estas visiones en realidad, enfocándome en la ética y la transparencia en el servicio público.

Primera Vice Alcaldía

José Antonio Ascencio Ortega: Soy vecino de Tejarcillos, Profesión Tecnólogo en Gastroenterología, Servicio de Terapia Respiratoria en el Hospital Rafael Ángel Calderón Guardia desde hace trece años a la actualidad, estudiante de la carrera de Derecho en la UCA ocho años de realizar Trabajo Social para la Población Indígena Cabecar, Instructor de Spinning y Actor de Teatro. Con mi experiencia y conocimiento será de gran aporte para un futuro gobierno local.

Nómina regidores

Regidora propietaria

Primer lugar

Luz Mary Quirós Parajeles

Regidor propietario

Segundo lugar

Starlin Hernández Casasola

Regidora propietaria

Tercer lugar

Raquel Soto Sequeira

Regidora propietaria

Quinto lugar

Kimberly Mariana Gómez Quiros

Regidor propietario

Sexto lugar

Cristian Vargas Reyes

Regidora Propietaria

Séptimo lugar

Rachell Sosa Espinoza

Síndicos Propietarios

Alajuelita Centro

Mauricio Valverde Aguilar

Síndica Propietaria

De San Josecito

Ana Isabel Morales Martínez

Síndico propietario
De San Felipe
Julio Cesar Vaquero Chaves

Síndica propietaria
De Concepción
María del Rosario Calderón Arce

Síndico Propietario
De San Antonio
Guillermo Arias Chinchilla

Presentación del Partido Liberal Progresista

Somos un partido político que defiende y promueve la libertad y los derechos de todas las personas, entendiendo que es a través de la libertad como los ciudadanos pueden tener una vida digna y las sociedades pueden progresar.

Nuestras propuestas, a diferencia de los planteamientos de los partidos políticos que tradicionalmente han manejado la cosa pública, colocan al ciudadano en el centro de todas las prioridades. Partimos del principio fundamental de que las instituciones y el accionar del gobierno se deben a las personas, a sus necesidades y aspiraciones, y no a la inversa. Desde esta perspectiva, el Estado y sus instituciones no son un fin en sí mismos. Es por ello que planteamos propuestas para ponerle fin a la generación de privilegios inmorales y a la ineficiencia, a costa de la calidad de los servicios públicos y del bolsillo de los costarricenses. Consideramos que libertad, como un valor superior, debe entenderse como el respeto a la autonomía del individuo, a su libertad de elegir y asumir las responsabilidades por sus decisiones, a la propiedad privada y al Estado de derecho. En este sentido, la libertad en todos sus ámbitos es la clave para el progreso social y económico de Costa Rica, y es la ruta por seguir para alcanzar un país abierto, moderno y tolerante. El libre mercado es el mejor mecanismo que existe para producir riqueza y fomentar el progreso material de una nación y la innovación para el beneficio de todos sus habitantes. Creemos en la tolerancia como pilar fundamental de la convivencia en sociedad, lo cual implica el respeto a las creencias y estilos de vida de las demás personas, sin excepción ni discriminación de ningún tipo. Concebimos la justicia como aquella resultante de reglas claras, predecibles, indispensables y aplicadas por igual a todos los miembros de la sociedad. Promovemos la conservación de la rica biodiversidad del país y la rehabilitación de los ecosistemas terrestres y marinos, en equilibrio con el desarrollo social y económico, permitiendo usar de manera responsable e inteligente los activos naturales, generar negocios verdes y empleo, promoviendo la participación del sector productivo para reducir la pobreza y dar el salto hacia una sociedad verdaderamente sostenible y resiliente. La función primordial del Estado es garantizar el cumplimiento de las normas que permitan alcanzar dichos fines, sin caer en regulación excesiva que restringe la libertad, asfixia el emprendimiento, distorsiona los incentivos y engruesa una burocracia paralizante. La dignidad y autonomía del individuo, la cual se expresa en su libertad de elección, que deberá ser irrestricta, en el tanto no viole los derechos y las libertades de los demás.

VISIÓN QUE TENEMOS PARA NUESTRO CANTÓN

En nuestro plan de gobierno, visualizamos una Alajuelita más segura para todos, con la intención de que tanto empresas nacionales como internacionales puedan llegar a nuestro cantón para generar empleo sin el temor del vandalismo. Queremos transformar Alajuelita en un lugar más verde donde se pueda disfrutar de nuestras montañas y ríos gracias a la limpieza de estos.

Deseamos que Alajuelita ofrezca mayores oportunidades para todos sus habitantes, brindando capacitaciones y el apoyo social que merecen nuestros niños, jóvenes, mujeres jefas de hogar y adultos mayores.

Con nuestro equipo, trabajaremos conjunto para alcanzar un verdadero desarrollo para nuestra amada Alajuelita.

ES TIEMPO DE VALIENTES!

Juntos por la Alcaldía 2024

Desarrollo Comunal

Este apartado abarca todos los temas relacionados a las distintas formas de desarrollo que necesita nuestro cantón. Estas metas y objetivos son lo que creemos que darán a nuestro cantón una nueva imagen, con una mayor calidad de vida para todos. A continuación presentamos nuestras metas, objetivos, propuestas y planes de acción.

VIVIENDA

1. Fomentar y promover proyectos de desarrollo habitacional vertical para los habitantes de Alajuelita, de manera que se aproveche más eficientemente el espacio físico, con el mínimo impacto en el entorno ambiental.
2. Dar seguimiento al desarrollo y conclusión de los Proyectos de vivienda pendientes para que así puedan ser totalmente recibidos por la Municipalidad.
3. Gestionar ante los entes correspondientes los títulos de propiedad para las familias de los proyectos donde el Sistema Financiero de Vivienda aún no ha otorgado titulado a sus propietarios.
4. Implementación del Plan Regulador Urbano como estrategia para mejorar la calidad de vida de la población del cantón.
5. Para evitar generar gastos adicionales en la municipalidad, se buscará dentro del personal a alguien con el perfil adecuado para desempeñar esta tarea (apoyando el punto cinco).

EDUCACION Y CAPACITACION

1. Se promoverá en los centros de enseñanza trabajos comunales con proyectos que puedan desarrollarse adecuadamente en nuestro cantón. Además, se gestionará ante las entidades competentes la impartición de cursos, incluyendo seguridad vial entre otros.
2. Se coordinará con los distintos centros de capacitación comunal el desarrollo de programas de formación e información apropiados, con asistencia para fomentar la creación del emprendedor.
3. Brindar capacitaciones a nuestra población de adultos mayores en el uso de las nuevas tecnologías y el acceso a diversas plataformas y aplicaciones gubernamentales, como el EDUS, AYA y CNFL, por ejemplo.
4. Solicitar ajustar los cursos del INA que se alineen de acuerdo con la población, cursos que no requieran como requisito un bachillerato.
5. Apertura de un nuevo Colegio Técnico Profesional en Alajuelita, por medio la colaboración del Ministerio de Educación Pública y Legislativo.
6. Promover la instalación de una universidad, ya sea estatal o privada, en el cantón, con el objetivo de mejorar la accesibilidad a la educación superior para nuestra población joven que haya concluido la educación secundaria. Esto se llevará a cabo con la colaboración y coordinación de las entidades correspondientes.

SALUD

1. Nombrar una junta con el conocimiento apropiado para poder mejorar la atención presentada en los centros de salud.
2. Establecer una rendición de cuentas por parte de la junta de salud para proporcionar mecanismos de control a través de diferentes canales de comunicación entre la Municipalidad y la Comunidad. Esto con el propósito de supervisar la calidad del servicio ofrecido por los Ebais, la CCSS y el Ministerio de Salud, con fin de garantizar un servicio humanitario, solidario y de calidad.
3. Solicitar a la Junta de Salud que presente la propuesta a la Caja Costarricense de Seguro Social ampliando el horario de la clínica nueva de Alajuelita a 24/7.

4. Solicitar ante la Caja Costarricense de Seguro Social diversas especialidades faltantes en la clínica nueva de Alajuelita.
5. En colaboración con las autoridades de la CCSS, el Ministerio de Salud, las Organizaciones Comunales y los Consejos de Distrito establecer un Programa Preventivo de Vigilancia y Control Sanitario para combatir enfermedades de contagio masivo.
6. Promover la salud mental a través de capacitaciones, talleres y acompañamiento en los procesos.
7. Mejorar el servicio de agua potable e intentar resolver los problemas de escasez de agua en el cantón mediante la coordinación entre Acueductos y Alcantarillados, la Municipalidad y el Ministerio de Salud.

EMPLEO

1. Fomentar la participación del sector privado en la generación de empleo para nuestros habitantes ofreciendo un cantón seguro a las futuras empresas privadas.
2. Se establecerá una política de atracción de inversiones y la promoverá al emprendedor.
3. Formar convenios con fundaciones y el sector privado para capacitación y adquirir créditos.
4. Crear fuentes de empleo a través del emprendedurismo
5. Hacer de los tramites más accesibles y menos burocráticos para los emprendedores.
6. Para las mujeres traer más capacitaciones cursos, talleres gratuitos por medio de convenios y acuerdos del sector público y privado y de la mano con las asociaciones de desarrollo promoviendo así mejorar la calidad de vida de las mujeres y de sus familias.

MEDIO AMBIENTE Y TURISMO COMUNAL

1. Realizar el Proyecto de rescate y protección de las cuencas hidrográficas, mantos acuíferos y nacientes de las principales fuentes de agua del cantón, con la

participación activa de las autoridades competentes, el apoyo de la comunidad y las Organizaciones No Gubernamentales, entre otras.

2. Promover campañas de reforestación comunal en las Zonas Protegidas de los cerros de todo el cantón de Alajuelita.
3. Fortalecer los mecanismos de vigilancia comunitaria para controlar la tala y quemas ilegal, así como los movimientos de tierra y construcciones ilegales en el cantón.
4. Gestionar la adquisición de los cerros de Alajuelita por parte del Gobierno con fin de fortalecer el turismo cantonal y la protección de los recursos hídricos y naturales de la zona.
5. Realizar las gestiones necesarias para que el Instituto Costarricense de Turismo (ICT) considere al cantón de Alajuelita como parte de una ruta turística.
6. Recuperar las orillas de los ríos mediante la creación de Corredores Biológicos y la plantación de árboles en las zonas adecuadas del cantón, contribuyendo así a la reforestación, con una alta participación de las asociaciones de desarrollo comunal.
7. Combatir los vertederos clandestinos de desechos, principalmente mediante la presentación de denuncias correspondientes para hacer cumplir la ley en todos sus aspectos. También se establecerán sanciones contra los propietarios de terrenos que descuiden sus propiedades y favorezcan la transformación de estas en basureros a cielo abierto.
8. Supervisar que los negocios de reciclajes actuales cumplan con las normas sanitarias y tributarias.
9. Implementar sistemas de gestión de residuos en el cantón (basureros).

CULTURA Y TRADICIONES

1. Realizar una valoración de las zonas públicas destinadas a la recreación y el deporte para establecer una estrategia conjunta con la comunidad correspondiente

para su rescate y acondicionamiento. Esto garantizará su adecuado uso y mantenimiento en óptimas condiciones.

2. Modernizar la casa de la cultura para convertirla en un observatorio cultural de uso comunitario.
3. Gestionar con el Ministerio de Cultura la preservación de las casas antiguas del cantón, con el objetivo de que estas sean declaradas patrimonio histórico y arquitectónico de Costa Rica.

INFRAESTRUCTURA RED Y SEGURIDAD VIAL

1. Reparación de la Red Vial cantonal y dar seguimiento a la construcción del puente del Juan Pablo Segundo.
2. Coordinar con las instituciones competentes la instalación de hidrantes de emergencia en puntos estratégicos del cantón.
3. Construir las aceras que faltan en los ramales viales que se dirigen desde el centro del Cantón hacia los distritos, especialmente en aquellas zonas de alto riesgo.
4. Instalar semáforos en las cercanías de los centros educativos.
5. Integrar las comunidades de Lámparas y Las Fuentes dando acceso al transporte público, de manera que se sientan parte integral del cantón.
6. Implementar de rampas y mecanismos de accesibilidad para personas con discapacidad.
7. Ampliar el puente Figueres para mayor seguridad y disminuir las presas.

FAMILIA

1. Reestructurar la Oficina de la Condición de la Mujer y Familia para que funcione como ente de desarrollo en temas de género y discapacidad, promoviendo así el bienestar y crecimiento de la familia.
2. Realizar los mayores esfuerzos para implementar la Casa Del Adulto Mayor, coordinando con las instituciones correspondientes mediante alianza y acuerdos, con el objetivo de la calidad de vida de esta población.

3. Promover y coordinar, de acuerdo con las necesidades de cada distrito, la apertura de nuevas redes de cuidado y la extendiendo los horarios.

SEGURIDAD CIUDADANA

1. Fortalecer las delegaciones existentes y realizar los mayores esfuerzos en crear nuevas delegaciones en las zonas con mayor actividad delictiva.
2. Reactivar los cursos D.A.R.E en las escuelas y colegios, con la colaboración del IAFA y con el MEP.
3. Reactivar y fortalecer los grupos de seguridad comunitaria en el cantón con colaboración con las asociaciones de desarrollo, comités organizados y vecinos.
4. Reforzar los sistemas de seguridad cibernética en la municipalidad mediante la actualización de los sistemas de seguridad actuales.
5. Recuperar a los jóvenes de la influencia del crimen, incentivándolos y promoviendo su participación en actividades comunales recreativas, culturales y deportivas.
6. Fortalecer el vínculo entre la población y la policía municipal, involucrando activamente a la policía municipal en diversas actividades comunitarias, como simulacros y charlas, para establecer una relación amigable y cercana con la comunidad.
7. Mejorar la seguridad en el Parque Desarrollo Humano mediante la instalación de una caseta de seguridad, la implementar cámaras con monitoreo y la mejora del servicio de iluminación.
8. Darles seguimiento a las cámaras de seguridad y ampliar su cobertura a todos los distritos, identificando las zonas más conflictivas que aún no cuentan con este servicio.

DEPORTE

1. Promover diversos programas de recreación y deporte comunitario dirigido a la juventud, con el objetivo de fomentar una recreación saludable y la participación comunitaria en actividades deportivas, contando con el apoyo del Comité de Deportes.
2. Habilitar más espacios para la práctica del deporte en la comunidad.

3. Apoyar las diferentes disciplinas deportivas coordinando directamente con el Comité de Deporte y el Ministerio de Cultura, Juventud, Deporte.
4. Promover el senderismo, Mountain Bike y carreras para aprovechar nuestras montañas con el deporte, por medio de las redes sociales, Asociaciones de Desarrollo, entre otros medios.

Principales Proyectos Sociales

Presentamos el detalle de los principales proyectos que lucharemos por llevar a cabo durante nuestra gestión en la Alcaldía. Estos proyectos son de vital importancia para el desarrollo de nuestra comunidad. Entre los principales proyectos citamos:

1. Implementación del Banco de Alimentación Municipal por medio de donaciones de las empresas privadas y fundaciones.
2. Creación de un apoyo comunitario rodante para atender a personas en estado de indigencia o con necesidades temporales, buscando apoyo y patrocinio del Gobierno Central, el sector privado y las instituciones de benéficas.
3. Fortalecer La Cruz Roja, proporcionándoles las herramientas y recursos para que puedan ofrecer un mejor servicio a la comunidad. Esto incluye la adquisición de una propiedad a nombre de La Cruz Roja, mejorar la infraestructura y la asignación de los recursos económicos que les corresponde.
4. Establecimiento del Cuerpo de Bomberos en el Cantón.
5. Fortalecer el desarrollo cultural cantonal, con un enfoque especial en la creación de una banda municipal, un Grupo Danza Folclórica, Grupo de Teatro y la promoción de actividades culturales en todo el cantón.
6. Instalación de hidrantes en el cantón coordinando con el Acueductos y Alcantarillado (AyA) y los Bomberos.
7. Promoción de campañas de reforestación comunal en las Zonas Protegidas y en las Áreas de Conservación de la parte Alta del cantón, que incluyen La Guacamaya, Concepción, Lámparas, San Antonio, La cascabela, Piedras del Fuego, San Josecito Palo campana y Tejarillos.
8. Creación de un mercado municipal, identificando el terreno más adecuado para este fin.
9. Crear un Hospital Público Veterinario en el cantón con el apoyo legislativo mediante partidas específicas. Este hospital brindaría la atención necesaria a

todos los animales cuyos dueños no cuentan con los recursos económicos para pagar un veterinario, debido al alto costo que esto implica. Esto beneficiaría tanto a los animales callejeros como a los que tienen dueño. Para lograrlo, trabajaremos en colaboración con el sector público y privado, así como con profesionales en veterinaria, tanto los pensionados como los que siguen ejerciendo esta profesión dentro y fuera del cantón.

10. Aplicación de multas a los propietarios de lotes baldíos en estado de abandono.

Administración Municipal

Tenemos muy claro que la estructura organizativa actual del cuerpo Municipal no cuenta con la capacidad técnica, logística y política necesaria para llevar a cabo un Plan de Gobierno como el que proponemos a nuestra ciudadanía.

Esta situación nos obliga a emprender nuestras primeras acciones en busca de una mejora de la Gestión Municipal, de manera que podamos elevar su imagen y la calidad del servicio que ofrece, mediante la mejora continua de su desempeño y un mayor control financiero.

Implementaremos una Administración Gerencial del cuerpo municipal compuesta por tres pilares básicos de una Gerencia Integral:

- **Estrategia:** Dirigirá el rumbo de las actividades municipales y la forma de alcanzar los objetivos y metas establecidos.
- **Organización:** Será la estructura encargada de ejecutar el Plan de Gobierno.
- **Cultura:** Cambiaremos la mentalidad y el comportamiento del cuerpo municipal, orientándolos hacia la dinamización y mejora continua de la organización, a través de la motivación y la capacitación continua del personal municipal.

“Tenemos la intención de restaurar la confianza de la población en el Gobierno Local y convertirlo en el motor primordial del desarrollo cantonal y la mejora de la calidad de vida de la comunidad”

Ante este manifiesto, tenemos la intención de transformar la Municipalidad de Alajuelita mediante las siguientes acciones concretas:

EXTRUCTURA INTERNA:

1. Realizaremos un diagnóstico municipal de todas las áreas y departamentos con el fin de abordar las debilidades y optimizar el uso de los recursos y del personal, mediante un sistema de evaluación constante del desempeño y la calidad del servicio.
2. Implementaremos la planificación estratégica en todas las actividades municipales con el propósito de fortalecer el proceso de mejora continua en la prestación de servicios en el cantón.
3. Brindaremos rendición de cuentas con transparencia mediante una convocatoria a toda la comunidad del cantón.

ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTOS

1. Definir un sistema de pagos basado en un estudio socioeconómico para abordar a las familias que se encuentran en mora en los tributos municipales, garantizando una recaudación justa y accesible.
2. Transferir la responsabilidad de los tributos al departamento correspondiente con el fin de eliminar gastos innecesarios y aprovechar al máximo el recurso humano actual.
3. Establecer un sistema de gestión financiera que permita el seguimiento y control del presupuesto, así como la rendición de cuentas de las partidas y subpartidas presupuestarias, con el propósito de mantener un sano control y uso de las finanzas municipales.
4. Reducir los indicadores de déficit y superávit injustificados en las arcas municipales mediante una identificación legítima de necesidades y la programación de metas, objetivos y un control eficiente del presupuesto.

RECURSO HUMANO Y EVALUACION DEL DESEMPEÑO

1. Implementar los conceptos de servicio al cliente y de mejora continua, optimización los recursos para todos los colaboradores municipales. De esta manera, lograremos el compromiso de todos hacia la excelencia y la mejora de la percepción de los ciudadanos hacia la municipalidad.
2. Proporcionar capacitaciones al personal interno en diversas áreas con el objetivo de ofrecer un mejor servicio al usuario.

COMUNIDAD

1. Implementar **un espacio de tiempo y físico** dentro de la Municipalidad para fomentar el dialogo de la comunidad y la alcaldía.
2. Establecer una oficina de contraloría de servicios que realice una revisión de los recursos humanos ya existentes en el personal para ayudarnos a identificar el perfil requerido.
3. Lograr el acercamiento de todas las organizaciones y líderes comunitarios a los Concejos Municipales de Distrito, promoviendo la formación y el desarrollo comunal.
4. Promover sesiones municipales en los diferentes distritos para mejorar la colaboración entre la municipalidad y los distritos con el fin de trabajar juntos en los distintos proyectos.
5. Garantizar acuerdos con instituciones públicas, ONGs y empresa privada a corto y mediano plazo para obtener recursos financieros y materiales que la Municipalidad no pueda aportar en sus proyectos de desarrollo.
6. Mantener informada a la comunidad de manera transparente sobre los principales acontecimientos a través de diversos canales de información.

REFLEXIÓN FINAL

Ha quedado demostrado que a partir de la organización cantonal con la que se cuenta, el liderazgo de cada uno de los servidores comunales que integran las distintas papeletas, la visión, la honestidad, y el nivel de propuestas de política pública para el desarrollo local de nuestra querida ciudad, representan la garantía de convertir a nuestro equipo, en la opción real para gobernar Alajuelita a partir del 1° de mayo 2024.

Amamos a nuestro cantón y por ello, nos hemos comprometido a estar unidos por el bienestar de todos los Alajueliteños. Ahora solo queda, - con el mayor de los respetos-, solicitar su voto el próximo 4 de febrero en las tres papeletas de nuestro Partido Liberal Progresista.

Estamos convencidos que Alajuelita merece estar mucho mejor, y juntos estamos dispuestos a alcanzar mejores niveles de bienestar. Gratitud de antemano por el respaldo brindado a todo este Programa de Gobierno.